



BOLETÍN INSTITUCIONAL

MAGISTRADO RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA ASUME PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS



En un acto oficial de rotación el magistrado Ricardo Alfredo Montes Nájera asumió el lunes 03 de marzo, 2026 la presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Página 2-3



TSC inicia proyecto de Fortalecimiento y Control en beneficio de las 298 municipalidades del país.

Página 3-4



TSC inicia proceso para impulsar el control concurrente en el sector público

Página 5-6

TSC acompañó a alcaldes y alcaldesas en Asamblea Nacional de la AMHON

Página 7 - 8

Pleno autorizó prórroga para presentar la Declaración Jurada de Ingresos en Línea por toma de posesión y cese de cargo

Página 9

Magistrada Palacios concluyó con éxito la clase magistral internacional Mastery sobre liderazgo para transformar las EFS

Página 10 - 11

El TSC participó en la 45ª Reunión del Comité de Expertos del MESICIC.

Página 12-13

MAGISTRADO RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA ASUME PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC)



El magistrado Ricardo Alfredo Montes Nájera asume la presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) durante el acto oficial de rotación realizado el 03 de marzo de 2026.

Tegucigalpa. En un acto oficial de rotación el magistrado Ricardo Alfredo Montes Nájera asumió el lunes 03 de marzo, 2026 la presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

La rotación se oficializó en una sesión de Pleno Administrativo, en la cual el magistrado Jorge Gustavo Medina Rodríguez entregó los sellos de la titularidad del TSC al magistrado Ricardo Alfredo Montes, quien desempeñará dicho cargo por el período de un año, como lo contempla la Ley Orgánica del TSC.

El magistrado Ricardo Montes asumió la presidencia del TSC garantizando a la comunidad nacional e internacional el cumplimiento de la misión de velar por la gestión eficaz y eficiente de los bienes y recursos del Estado, en procura de una administración transparente, promoción de los valores éticos y morales, en beneficio de Honduras.

Su agenda de trabajo incluye acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de las auditorías concurrentes, las Unidades de Auditoría Interna, el acompañamiento a las 298 municipalidades del país y alianzas con organismos de lucha contra la corrupción, entre otras prioridades.

La actual administración del TSC la integran los profesionales del Derecho Itzel Anaí Palacios, Jorge Gustavo Medina y Ricardo Alfredo Montes, quienes fueron nombrados por el Congreso Nacional (CN) para desempeñar sus funciones por un período de siete años, a partir del 28 de febrero, 2024.



La rotación quedó oficialmente establecida en sesión de Pleno Administrativo, donde el magistrado Jorge Gustavo Medina Rodríguez hizo entrega de los sellos de la titularidad del TSC al magistrado Ricardo Alfredo Montes.

El artículo 9 de la Ley Orgánica del TSC cita que, “El Tribunal Superior de Cuentas estará integrado por tres (3) miembros elegidos por el Congreso

Nacional, con el voto favorable de las dos terceras partes del total de los Diputados. Corresponde al Congreso Nacional la elección del Presidente. La Presidencia del Tribunal será ejercida de manera rotativa por períodos de un (1) año entre los miembros que la integran, en el orden de su elección”.



La actual administración del TSC está conformada por los profesionales del Derecho Itzel Anai Palacios, Jorge Gustavo Medina y Ricardo Alfredo Montes

En el segundo año del período de gestión se fortaleció el control interno, previniendo actos de corrupción; la certificación internacional de un equipo auditor, las auditorías e investigaciones especiales la gestión municipal, la rendición de cuentas, la probidad y la ética

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC) INICIA PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y CONTROL EN BENEFICIO DE LAS 298 MUNICIPALIDADES DEL PAÍS

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) inició un proyecto sobre la situación actual que enfrentan las municipalidades de Honduras. La iniciativa denominada “Fortalecimiento y Control Municipal” incluirá visitas a las 298 municipalidades del país, por parte de equipos de auditores del Ente Contralor, con el objetivo de recopilar información relevante sobre la situación administrativa, financiera, operativa y tecnológica de las municipalidades.

Con la información que proporcionen las autoridades edilicias el TSC podrá identificar riesgos, oportunidades de mejora en la gestión pública municipal, promover la transparencia, optimizar el uso de los recursos y



Audidores del Tribunal Superior de Cuentas visitan municipalidades para evaluar su situación administrativa, financiera y operativa

consolidar mecanismos de control interno.

El proyecto inició el pasado cinco de marzo con la verificación de las municipalidades del departamento de Francisco Morazán, para lo cual se desplazaron en esas fechas las primeras ocho comisiones

de auditoría a igual número de municipalidades, oficializando la apertura de este proceso que se desarrollará de manera progresiva en todo el territorio nacional.

La iniciativa prosiguió el 18, 19 y 20 de marzo, completando las visitas a las 28 municipalidades de Francisco



Equipos de auditores del TSC recorren las 298 municipalidades del país como parte del proyecto “Fortalecimiento y Control Municipal”.



Audidores del Ente Contralor recopilan información clave en las alcaldías para fortalecer la gestión municipal en Honduras.



Personal auditor del TSC inspecciona proyectos, servicios públicos y estado físico de las municipalidades.



Personal auditor del TSC inspecciona proyectos, servicios públicos y estado físico de las municipalidades.



Morazán y en cuatro gobiernos locales de los departamentos de Choluteca, los nueve de Valle y en los primeros seis de La Paz.

En total, las comisiones de auditores recabaron información proporcionada por 47 municipalidades de Francisco Morazán, Valle, Choluteca y La Paz, iniciativa que continuará desarrollándose en los próximos meses hasta completar la cobertura de los 298 municipios de Honduras.

La herramienta informática fue diseñada y elaborada por Narciso Obando, de Innovación y Estrategia

del TSC, la cual fue aplicada con éxito en cada entrevista con las autoridades locales; proyecto que por designación del Pleno es coordinada por la auditora interna, Lastenia Aguilar; con el apoyo de la gerente de Gestión de Procesos y Planificación Institucional; Yumila Díaz; la gerente de Auditoría del Sector Municipal, Claudia Sierra y sus respectivos equipos de trabajo.

Estrategia

De conformidad con el plan establecido, las comisiones de auditoría se entrevistan con cada alcalde y alcaldesa, acompañados de mandos intermedios, con

la finalidad de alimentar una herramienta tecnológica diseñada para conocer el estado actual de las alcaldías.

Los equipos de auditores del TSC solicitarán información relacionada a la gobernanza y planificación, situación financiera, servicios públicos, inversión y proyectos, recursos humanos y estado físico de la municipalidad, para identificar indicadores de riesgo, ambiente de control, necesidades técnicas y operativas, como el posible inicio de auditorías.

El pleno del TSC aprobó el proyecto de “Fortalecimiento y Control Municipal”, con la finalidad de acompañar y fortalecer la gestión de los gobiernos locales del país.

El resultado de este proyecto será de beneficio de la administración de las municipalidades del país, posibilitando brindar un servicio a la ciudadanía con transparencia, eficiencia y eficacia.

La iniciativa de conocer la situación que enfrentan las municipalidades de Honduras la impulsa el TSC en el ejercicio de las atribuciones establecidas en la Constitución de la República, la Ley Orgánica y su reglamento.

Las comisiones de auditorías están conformadas por personal asignado a las gerencias de Auditoría Interna, Auditorías Especiales y del Sector Municipal, acompañadas por supervisores de distintas áreas operativas y administrativas del Ente Fiscalizador Superior del Estado.

TSC INICIA PROCESO PARA IMPULSAR EL CONTROL CONCURRENTENTE EN EL SECTOR PÚBLICO



El TSC inició un proyecto para fortalecer el control concurrente y la transparencia en los recursos públicos

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) inició un ambicioso proceso de fortalecimiento del control concurrente con la finalidad de constatar la transparencia en la gestión de recursos manejados por las instituciones del sector público.

La iniciativa la impulsa el pleno de la TSC, conformado por el magistrado Ricardo Alfredo Montes, quien lo preside; Itzel Anaí Palacios y Jorge Gustavo Medina, luego de conocer el fortalecimiento presupuestario al Ente Contralor del Estado anunciado por el presidente de la República, Nasry Juan Asfura.

Forma parte de un nuevo modelo de gestión que promueve el Pleno con la finalidad de fortalecer al Ente Fiscalizador Superior del Estado de Honduras en el cumplimiento del rol constitucional de velar por el correcto uso y destino de los bienes y recursos públicos.

Para tal efecto el Pleno convocó a gerentes de áreas operativas y administrativas de la institución, y asesores a una reunión en la cual el consultor Nelson Shack Yalta, extitular de la Contraloría General de la República del Perú, expuso el nuevo modelo de control concurrente para su implementación a corto, mediano y largo plazo.

La reunión se celebró el miércoles 25 de marzo, 2026,

en uno de los salones del Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp).

El control concurrente es un mecanismo de supervisión que se realiza durante la ejecución de actividades o proyectos para asegurar que se cumplan de conformidad con preceptos legales y técnicos.

Permite identificar riesgos, advertir situaciones adversas y corregir inconsistencias en el momento, actuando de forma preventiva que posibilite evitar errores finales en la gestión pública, lo cual permitirá garantizar transparencia y eficiencia en la administración de recursos del Estado.

Plan en marcha

La iniciativa tiene una dimensión positiva, tanto para la transformación institucional estructural del TSC como para el ofrecimiento de resultados oportunos y de impacto, con eficiencia y eficacia.

Lo anterior contempla la generación de atributos que posicionen al TSC más moderno, abierto, efectivo, integrado y sostenible, maximizando el valor público de la sociedad, con mayor legitimidad e independencia.

Por consiguiente se diseñó un plan a seguir para la implementación a corto plazo de una Operación Piloto



Nelson Shack Yalta, extitular de la Contraloría General del Perú, se reunió con gerentes y asesores para fortalecer la gestión institucional.



El acto, presidido por el magistrado presidente Ricardo Alfredo Montes, impulsa mejoras en la gestión institucional

de Control Concurrente, el cual contempla el alcance, el modelado del proceso de Control Concurrente y aprobación de normas, la formación de Comisiones de Control y capacitación sobre este mecanismo, la determinación de requerimientos, la contratación de profesionales, equipo, infraestructura y servicios y el despliegue en campó y remisión de reportes.

La implementación del nuevo mecanismo de control implicará una mejora de capacidades, modificación del Plan Operativo Anual y actualización del Plan Estratégico Institucional, para lo cual las gerencias Sectoriales, de Veeduría Social, Municipalidades y Proyectos tendrán una significativa participación.

El consultor y excontralor general del Perú, Nelson Shack, felicitó al Pleno del TSC en primer lugar por identificar como una oportunidad el anuncio del incremento presupuestario para fortalecimiento institucional y por adoptar una decisión histórica de adoptar un nuevo modelo de gestión iniciado con el empleo del Control Concurrente.

Cabe señalar que el señor Shack lideró un proceso de transformación de la Contraloría General del Perú, posicionándola como referente y modelo de gestión en América Latina.

Por su parte, los miembros del Pleno agradecieron el apoyo ofrecido por el excontralor general del Perú, a su vez exhortaron a la alta dirección del TSC asumir la voluntad y el compromiso de apoyar la iniciativa de fortalecimiento institucional.

De su parte, reafirmaron el compromiso de coordinar acciones de mejora institucional, que conduzcan al fortalecimiento del TSC que permitan una mayor efectividad en la prevención y combate del flagelo de la corrupción, para beneficio de la ciudadanía.



El magistrado Jorge Gustavo Medina y la magistrada Itzel Anai Palacios participan en el acto de fortalecimiento de la gestión institucional



TSC ACOMPAÑÓ A ALCALDES Y ALCADESAS EN ASAMBLEA NACIONAL DE LA AMHON



El presidente del TSC, magistrado Ricardo Alfredo Montes, y la magistrada Itzel Anaí Palacios acompañaron a alcaldes y alcaldesas en la XXXV Asamblea Nacional de la Amhon.

Tela, Atlántida. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fue representado en la XXXV Asamblea Nacional de la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon), celebrado en Tela, Atlántida, el 10 y 11 de marzo, 2026.

El presidente del TSC, magistrado Ricardo Alfredo Montes, y la magistrada Itzel Anaí Palacios, acompañaron a los alcaldes y alcaldesas del país como invitados especiales en la XXXV Asamblea Nacional de la Amhon.

El magistrado Montes y la magistrada Palacios encabezaron la delegación del ente contralor del Estado en la celebración de la Asamblea, en la cual además, participaron como invitados especiales el presidente del Congreso Nacional, José Tomás Zambrano, la presidenta del Poder Judicial, Rebeca Ráquel Obando, y Luis Castro, secretario privado de la Presidencia de la República.

Además, asistieron el ministro de Finanzas, Emilio Hernández Hércules; de Gobernación, Justicia y Descentralización, Sulmy Ortez; de Educación, Ivette Argueta, el de Infraestructura y Transporte, Aníbal Ehrler y el de Copeco, Reynaldo Sánchez; diputados, magistrados judiciales, representantes del cuerpo diplomático y de organismos internacionales de cooperación, entre otros.

El TSC prioriza acciones estratégicas para promover la transparencia de la gestión municipal, capacitando a los nuevos alcaldes y alcaldesas del país en la presentación del Informe de Rendición de Cuentas y la puesta en marcha de la Iniciativa de Fortalecimiento y Control Municipal, en el

marco del Fondo de Transparencia Municipal (FTM).

Durante el desarrollo de la Asamblea, se llevó a cabo la renovación de las autoridades de la Amhon, resultando electo Juan Carlos Molina, alcalde del municipio de Olanchito, departamento de Yoro, como presidente de la nueva junta directiva de la Amhon para el período 2026–2028.

El Pleno del TSC felicitó a las nuevas autoridades de la Amhon con el compromiso de continuar trabajando para lograr objetivos comunes de fortalecer la gestión municipal a través del FTM.

La conmemoración de la Asamblea Nacional de la Amhon constituyó un espacio clave para el fortalecimiento del municipalismo hondureño, que reunió a autoridades locales de todo el país.



El Pleno del TSC felicitó a las nuevas autoridades de la Amhon y reafirmó su compromiso de fortalecer la gestión municipal mediante el FTM.

Alcaldes y alcaldesas agradecen al TSC por facilitar trámite de Declaración Jurada de Ingresos

Directivos de la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon), al igual que alcaldes y alcaldesas del país, agradecieron al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) por instalar mesas de ayuda para facilitar el trámite de la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos, en Línea.

Las mesas las instaló el TSC en el desarrollo de la XXXV Asamblea Nacional de la AMHON, celebrado en Tela, Atlántida, el 10 y 11 de marzo, 2026.

El personal de la Unidad de Trámite de Declaraciones del TSC ofreció la asistencia a los alcaldes y alcaldesas de diferentes departamentos del país para el autoenrolamiento y elaboración de la Declaración Jurada de Ingresos, permitiendo un ahorro de tiempo y economía, cumpliendo el deber legal de transparencia.

La iniciativa fue aprobada por el Pleno de Magistrados y ofrecida por autoridades y personal técnico de la Unidad de Administración y Trámite de Declaraciones del TSC.

Relacionado al tema, el TSC aprobó una prórroga para que los funcionarios y empleados obligados de los tres poderes del Estado, órganos constitucionales y corporaciones municipales, que tomaron posesión de sus cargos en enero y febrero, y a los que fueron cesados de sus cargos en estos meses, presenten la Declaración Jurada de Ingresos en un plazo de vencimiento al 30 de abril, 2026.



Directivos de la AMHON y autoridades municipales de todo el país participaron en la instalación de mesas de ayuda del TSC, que facilitan la Declaración Jurada.



El TSC instaló mesas de ayuda durante la XXXV Asamblea Nacional de la AMHON, celebrada el 10 y 11 de marzo de 2026 en Tela, Atlántida.



El Alcalde del Distrito Central, Juan Diego Zelaya, junto a miembros del TSC

PLENO AUTORIZÓ PRÓRROGA PARA PRESENTAR LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS EN LÍNEA POR TOMA DE POSESIÓN Y CESE DE CARGO

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) concedió una ampliación al plazo para presentar la Declaración Jurada de Ingresos Activos y Pasivos por toma de posesión y cese de cargo.

A través de un comunicado emitido el 9 de marzo, el TSC informó a las autoridades, funcionarios y empleados públicos obligados que tomaron posesión de sus cargos, por primera vez, en enero y febrero de 2026, que el plazo para la presentación de la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos, en Línea, les vence el 30 de abril, 2026.

Asimismo, el 30 de abril, 2026 vencerá el plazo para la presentación de dicha Declaración a quienes cesaron de sus cargos en los meses de enero y febrero del presente año.

El Pleno de Magistrados aprobó la prórroga excepcional del período de presentación de la Declaración Jurada de Ingresos con el propósito



de asegurar el cumplimiento de esta obligación establecida en la Ley Orgánica del TSC.

En consecuencia, se exhorta a las nuevas autoridades del Gobierno de la República, del Congreso Nacional, de las corporaciones municipales y empleados públicos obligados que aún no han cumplido con esta obligación a realizar la presentación de su declaración jurada dentro del nuevo plazo establecido, utilizando el Sistema

de Declaración Jurada en Línea.

El incumplimiento de esta obligación dentro del plazo de prórroga dará lugar a la aplicación de las responsabilidades y sanciones establecidas en la Ley Orgánica del TSC.

“Reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de las instituciones del Estado”, finalizó el TSC en su comunicado.

MAGISTRADA PALACIOS CONCLUYÓ CON ÉXITO LA CLASE MAGISTRAL INTERNACIONAL MASTERY SOBRE LIDERAZGO PARA TRANSFORMAR LAS EFS



La magistrada Itzel Anaí Palacios Siwady, del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras, participó en la clase magistral internacional 'Liderar el cambio institucional de las EFS'

Santo Domingo. Con una jornada de alto nivel técnico y reflexivo, concluyó la clase magistral internacional “Liderar el cambio institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS)”, celebrado en República Dominicana.

La jornada académica del alto perfil fue organizada por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), en coordinación con la Iniciativa de Desarrollo de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (IDI-INTOSAI), con el respaldo de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

La clase magistral contó con la presencia de participantes internacionales provenientes de Brasil, Ecuador, Honduras, Puerto Rico y Bolivia, expositores internacionales y autoridades de EFS de República Dominicana.

Por el Tribunal Superior de Cuentas de Honduras participó la magistrada Itzel Anaí Palacios Siwady, quien contribuyó al enriquecimiento en el intercambio de experiencias durante la jornada, lo cual resalta un impacto positivo de este encuentro en el posicionamiento internacional del país dentro de la comunidad de las EFS.

Agenda

El tercer y último día de trabajo inició con la conferencia “La transformación de la EFS y su impacto en la modernización del Estado: contribución de las EFS a repensar el Estado en tiempos de cambio”, impartida por Ramiro Mendoza, ex contralor general de Chile y experto en modernización de la gestión pública, quien abordó el rol estratégico de estas entidades en la construcción de administraciones públicas más eficientes, transparentes y orientadas a resultados.

Posteriormente, Eduardo Ruiz, gerente de la IDI, presentó la ponencia “Herramientas para liderar el cambio”, en la que expuso enfoques prácticos dirigidos a fortalecer el liderazgo institucional en contextos de transformación organizacional. Asimismo, valoró el compromiso de las EFS participantes con la transformación institucional y destacó la importancia de robustecer las capacidades de liderazgo estratégico para responder a los desafíos contemporáneos del sector público.

La agenda continuó con la intervención de Luisa Bernhardt Franco, quien desarrolló la conferencia “Comunicación estratégica del cambio: cómo generar compromiso y reducir la resistencia en procesos de transformación institucional”,

destacando la comunicación como eje transversal en la gestión del cambio.

En ese contexto, subrayó que los procesos de transformación institucional requieren un involucramiento auténtico y sostenido de los colaboradores, acompañado de un liderazgo firme y coherente desde la alta dirección, como elementos clave para garantizar cambios efectivos y sostenibles.

Como cierre del ciclo de conferencias, se llevó a cabo el espacio de intercambio “Compartir experiencias: ¿están las EFS preparadas para abrazar el cambio? ¿Cuál es el papel de los titulares de las EFS?”, facilitado por Eduardo Ruiz, Luis Robas, Servio Tulio Castaños, Ramiro Mendoza y Luisa Bernhardt Franco. En este espacio, los titulares de distintas entidades compartieron buenas prácticas, desafíos y perspectivas sobre el futuro del control externo.

Al concluir el diálogo, los facilitadores promovieron una reflexión conjunta con las autoridades participantes sobre los retos del liderazgo institucional y la capacidad de las EFS para adaptarse a entornos en constante transformación.

Liderazgo institucional

En su intervención, la doctora Emma Polanco Melo, presidenta de la Cámara de Cuentas de República Dominicana, enfatizó que el liderazgo institucional se construye tanto desde las grandes decisiones estratégicas como desde el ejemplo cotidiano y la coherencia en las acciones más simples.

En ese sentido, resaltó el valor de un liderazgo pragmático centrado en las personas, donde las pequeñas acciones generan confianza, credibilidad y transformación sostenible.

En sus palabras finales, manifestó su satisfacción por los aprendizajes y experiencias compartidas durante los tres días de trabajo; felicitó a los participantes por el alto nivel de sus aportes.

Asimismo, Luis Robas, gerente del Departamento de Gobernanza de la IASE y Eduardo Ruiz, Gerente sénior del Departamento de Gobernanza de la SAI, ambos de la IDI, expresaron su reconocimiento a los participantes internacionales provenientes de Brasil, Ecuador, Honduras, Puerto Rico y Bolivia, por contribuir activamente en el intercambio de experiencias.

El programa MASTERY contó, además, con la participación de expositores de Francia, Noruega, Chile y Argentina.

La exitosa culminación de esta jornada académica consolida al TSC en la promoción de buenas prácticas en fiscalización superior, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento institucional y al servicio del interés público.



La clase magistral reunió a participantes y autoridades de EFS de Brasil, Ecuador, Honduras, Puerto Rico, Bolivia y República Dominicana.



EL TSC PARTICIPÓ EN LA 45ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE EXPERTOS DEL MESICIC

Washington. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fue representado en la 45ª Reunión del Comité de Expertas y Expertos del Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), de la Organización de Estados Americanos (OEA), celebrado en Washington del 09 al 12 de marzo, 2026.

El magistrado Jorge Gustavo Medina y la directora de Comunicación Melissa Paz, experto titular y alterna, respectivamente, representaron al TSC en la 45ª Reunión Comité de Expertas y Expertos del MESICIC.

La Reunión del Comité de Expertas y Expertos del MESICIC constituye un espacio en el cual los Estados de la región se reúnen para seguir impulsando soluciones contra la corrupción, se adoptan nuevos informes, se intercambian buenas prácticas contra la corrupción y desarrollar herramientas para fortalecer las leyes e instituciones contra este flagelo.

Cada año, durante la reunión, los Estados presentan sus avances en la implementación de recomendaciones formuladas por el Comité.

Al respecto, la delegación del TSC presentó en la Reunión del Comité de Expertas y Expertos del MESICIC los avances de la República de Honduras en cuanto a la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC), reafirmando el compromiso de Honduras con la transparencia, la prevención y la lucha contra este flagelo.

Se consideró como prioridad la adopción



de los mecanismos de seguimiento de la Convención Interamericana, por ser valiosos instrumentos para fortalecer las capacidades nacionales.

Agenda

La agenda comprendió el intercambio de buenas prácticas anticorrupción y la adopción de los informes de aplicación del MESICIC por parte de Bolivia y Santa Lucía, para su aprobación, avanzando con la consideración del Informe de la 6ª Ronda.

Dada la vinculación entre la corrupción y del crimen organizado durante la 45ª Reunión del MESICIC de la OEA diversas instituciones y Estados miembros tuvieron un espacio de intercambio y diálogo técnico para analizar los desafíos de estos fenómenos.

Asimismo, en la 45ª Reunión del MESICIC se eligió para la presidencia del Comité al experto titular de Guatemala, Julio Enrique Flores y para

la vicepresidencia a la experta titular de Bahamas, Kenrah Francis Newry.

Sobre el MESICIC

El MESICIC es el foro interamericano de cooperación contra la corrupción, constituido por la plataforma de los Estados miembros de la OEA para trabajar en el desarrollo de herramientas y el intercambio de buenas prácticas para prevenir y combatir la corrupción.

Es un mecanismo de cooperación entre Estados, con participación de organizaciones de la sociedad civil, establecido en el marco de la OEA, en que se analizan los marcos jurídico-institucionales de cada país, su adecuación a la Convención y los resultados objetivos alcanzados.

El artículo 104 de la Ley Orgánica del TSC establece que para los propósitos de la Convención Interamericana contra la Corrupción, el TSC será la autoridad central para formular y recibir directamente las solicitudes

de asistencia y cooperación a que se refiere la citada Convención.

Establecido en el marco de la OEA, el MESICIC ha servido desde 2002 como una plataforma donde los Estados miembros colaboran y se comprometen

con la evaluación de sus sistemas legales e institucionales en el contexto de la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC).

Desde su fundación, este mecanismo ha desarrollado un proceso continuo y

detallado de análisis a la implementación de la CICC, contribuyendo en sus informes con recomendaciones orientadas a fortalecer las estructuras legales e institucionales en materia de prevención y lucha contra la corrupción de los 33 Estados Miembros.

MAGISTRADO PRESIDENTE SE REUNIÓ CON DIRECTORA DE LA OABI



El magistrado presidente del TSC, Ricardo Montes Nájera, se reúne con Elizabeth Rodríguez de la OABI para reforzar la cooperación institucional

Tegucigalpa. El magistrado presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), abogado Ricardo Alfredo Montes Nájera, se reunió con la abogada Elizabeth Rodríguez, directora de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), con la finalidad de fortalecer la cooperación entre ambas instituciones.

El encuentro, realizado el miércoles 4 de marzo, 2026 en el Salón del Pleno, se centró en mejorar la coordinación, garantizar la transparencia en la gestión de los bienes del Estado y optimizar los mecanismos de control.

Durante la reunión, el TSC destacó la importancia de efectuar evaluaciones financieras con criterios técnicos

y legales, asegurando el uso correcto de los recursos públicos y reforzando la confianza ciudadana.

Por su parte, la OABI reafirmó su compromiso de trabajar de manera coordinada, promoviendo eficiencia, responsabilidad y transparencia en la administración de los bienes incautados.

Además, se anunció la posible firma de un Convenio Marco Interinstitucional, que permitirá consolidar estas acciones y elevar los estándares de calidad en la gestión pública.

De esta manera, el TSC reafirma el cumplimiento de

su rol constitucional de fiscalizar los fondos, bienes y recursos administrados por las instituciones del sector público, asegurando que se utilicen de forma legal y transparente.

La OABI, por su parte, administra, resguarda y da destino a los bienes incautados en procesos judiciales, especialmente en casos de narcotráfico, corrupción y crimen organizado, garantizando que se usen de manera eficiente y en beneficio de la sociedad.



TSC y OABI se reunieron el 4 de marzo para fortalecer la coordinación y transparencia en los bienes del Estado



Se anunció la posible firma de un Convenio Marco Interinstitucional para consolidar la cooperación y mejorar la gestión pública.

PRESIDENTE DEL TSC SE REÚNE CON COMISIÓN DE GESTIÓN DE LA UNAG



Reunión entre el TSC y la UNAG para impulsar la colaboración y la gestión eficiente

Tegucigalpa. El presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), abogado Ricardo Alfredo Montes Nájera, se reunió con Javier López Padilla, presidente de la Comisión de Gestión de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG).

La reunión se realizó el 9 de marzo, 2026 como parte del seguimiento al trabajo de la Comisión de Gestión y a la auditoría forense ordenada mediante el Decreto Legislativo 9-2026, aprobado por el Congreso Nacional el 13 de febrero, 2026.

El objetivo de la participación del TSC es asegurar que los procesos efectuados en dicha universidad se desarrollen con transparencia y conforme a la ley, especialmente en el manejo de los recursos públicos y en la elección de sus autoridades.

El referido decreto en su Artículo 1 ordena la creación de una “Comisión para la Gestión Universitaria en la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), institución pública creada mediante Decreto No. 192-2001, la que funcionará acorde a los principios y lineamientos del Estatuto de dicha Universidad, permanecerá ejerciendo la función auditora forense, a través del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), como con otras entidades externas, para garantizar la transparencia de los procesos de elección de las distintas autoridades y el manejo de los recursos públicos que ha obtenido en los últimos cinco años”.

La Comisión tiene una labor excepcional, proporcional y temporal, asumiendo las funciones propias que expresamente se mencionan del Estatuto de la Universidad Nacional de Agricultura y las que se señalen en el presente Decreto, constituyendo como máximo órgano administrativo de la Universidad, hasta la designación del Consejo Superior Universitario, la Junta de Dirección Universitaria y la Rectoría.

Con esta reunión, el TSC reafirma su compromiso como ente regulador, de velar por la correcta administración de los fondos públicos, en esta ocasión acompañando a la UNAG para garantizar una gestión transparente.

Por su parte, la UNAG continúa trabajando en la formación de profesionales en el área agropecuaria, con un enfoque práctico y orientado al desarrollo del país.

ASUME FUNCIONES NUEVO COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA DEL TSC



El magistrado presidente Ricardo Montes Nájera juramenta al nuevo Comité de Probidad y Ética del TSC, periodo 2026-2028

Tegucigalpa. En un acto oficial, el magistrado presidente, abogado Ricardo Alfredo Montes Nájera, juramentó a los integrantes del nuevo Comité de Probidad y Ética y Comité Adjunto del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), quienes ejercerán funciones durante el período 2026-2028.

La ceremonia fue presidida por el titular del TSC, con la asistencia de funcionarios y empleados de la institución, y se desarrolló el miércoles 25 de marzo en el Salón del Pleno.

El Comité de Probidad y Ética quedó conformado por Iris Maribel Calderón Maldonado, como presidenta; Leonela Argelia

Martínez Funes, secretaria; Francisco Edgardo Tercero, vocal I; Julia Cecilia Rivas Cerna, vocal II; Ingrid Sarahí Galindo Pérez, vocal III; Kellin Nohemí Reyes Morazán y Katya Mildred Ponce Aceituno, como personal de apoyo.

Los integrantes fueron electos mediante un proceso democrático realizado el 20 de marzo, en el que participaron 481 empleados y funcionarios del TSC a través de votación virtual.



El magistrado presidente Ricardo Montes Nájera juramenta al nuevo Comité Adjunto del TSC, periodo 2026-2028



Los integrantes del nuevo Comité de Probidad y Ética y Comité Adjunto del TSC fueron electos democráticamente el 20 de marzo, con la participación de 481 empleados y funcionarios mediante votación virtual.

Asimismo, fue juramentado el Comité Adjunto, integrado por el Gerente de Administración y Finanzas, Guillermo Sosa Méndez; la Gerente de Asesoría Legal, Sandra Rodríguez Vargas; y el Gerente de

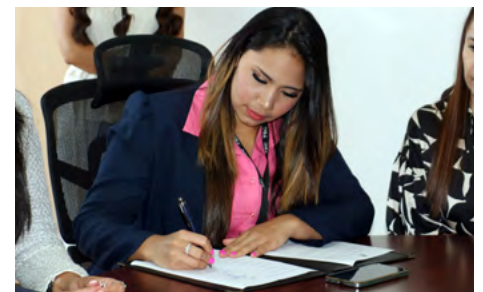
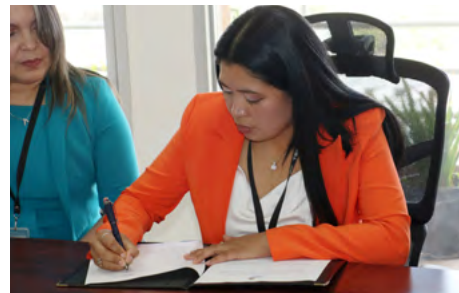
Talento Humano, Yovanni Francisco Ordóñez Cerrato.

Como parte del procedimiento legal para asumir sus cargos, los miembros del Comité rindieron su

promesa de ley ante el Magistrado Presidente.

Durante su intervención, los nuevos integrantes destacaron el compromiso de desempeñar sus funciones con responsabilidad y apego a la normativa vigente, además de agradecer la confianza depositada y el respaldo recibido durante el proceso electoral, iniciado el 13 de marzo de 2026.

Por su parte, el Magistrado Presidente exhortó a los miembros del Comité a desempeñar sus funciones con base la Ley Orgánica del TSC, su reglamento, Código de Conducta Ética del TSC y el Código de Conducta Ética del Servidor Público.



TSC ACOMPAÑÓ JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE PROBIDAD DEL IPM

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) continúa la promoción de la probidad y la ética en las instituciones del sector público del Estado de Honduras.

El pasado martes 17 de marzo, 2026 se llevó a cabo la Juramentación del Comité de Probidad y Ética del Instituto de Previsión Militar (IPM), el cual está conformado por nueve miembros.

La Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética acompañó el proceso de elección y acto oficial de promesa de ley del nuevo Comité del IPM.

El TSC promueve expandir y fomentar la probidad y

la ética pública en el territorio nacional, incentivando a los miembros de los distintos Comités a desarrollar su trabajo sustentado en el Código de Conducta Ética del Servidor Público.



El TSC promueve la ética y la probidad en el sector público de Honduras

TSC IMPULSA MODERNIZACIÓN CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA



Tegucigalpa. Con el objetivo de preparar y concienciar a su personal sobre la implementación de nuevas tecnologías, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) llevó a cabo la socialización sobre la implementación de la Firma Electrónica Avanzada.

Las sesiones se realizaron a través de la plataforma virtual Zoom, dirigidas a Gerentes, Subgerentes, Jefes y Subjefes de departamento, organizadas en dos grupos, el lunes 16 de marzo y el miércoles 18 de marzo, en un

horario de 2:00 p. m. a 3:30 p. m., con un total de 77 participantes.

La socialización fue facilitada por el abogado Carlos Antonio García, del Servicio de Administración de Rentas (SAR), y organizada por el Departamento de Formación de Personal, de la Gerencia de Talento Humano, con el apoyo de la Secretaría General y la Gerencia de Informática del TSC.

Esta iniciativa contempla la implementación de una herramienta tecnológica clave, resultado del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el TSC y el SAR, suscrito en junio de 2025, mediante el cual la SAR actúa como autoridad certificadora para la emisión de firmas electrónicas avanzadas seguras.

Según las autoridades del TSC, la firma electrónica permitirá reducir el uso de papel y tinta, agilizar la entrega de documentos, garantizar la autenticidad de la información y fortalecer la seguridad de los procesos administrativos, además de avanzar hacia una gestión

más digital, eficiente y sostenible

Cabe destacar que en Honduras ya existe una ley que reconoce el uso legal de firmas electrónicas, y mediante

el Decreto Legislativo 33-2020 del 3 de abril de 2020, en su artículo 38, se reformó la Ley Orgánica del TSC, estableciendo que los documentos físicos y digitales tienen la misma validez legal.

TSC BRINDÓ ASISTENCIA AL PERSONAL DEL CURLA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS EN LÍNEA

La Ceiba. La Oficina Regional del Litoral Atlántico del Tribunal Superior de Cuentas Honduras (TSC) ubicada en La Ceiba, Atlántida, brindó apoyo técnico a funcionarios y empleados del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (UNAH-CURLA) para la presentación de la Declaración Jurada en Línea.

La atención se ofreció el cinco de marzo en un horario de 9:30 am a 12 del mediodía y de 1:00 pm a 3:00 pm, en las instalaciones del CURLA, permitiendo ahorro de tiempo y económica a las personas obligadas a cumplir con este deber legal de transparencia y rendición de cuentas.

La actividad de asistencia técnica brindada por el TSC fue aprobada por el Pleno de Magistrados con el propósito de ofrecer un mejor servicio; la cual es contó con el apoyo del Comité de Probidad y Ética del CURLA y autoridades de dicho centro de educación superior.

Las licenciadas Rosa Guerrero y Jennifer Barrantes, asignadas a la Oficina Regional del Litoral Atlántico del TSC, se desplazaron a



Apoyo técnico del TSC La Ceiba a funcionarios de UNAH-CURLA para la Declaración Jurada en Línea.

la sede del CURLA con la finalidad de asistir con el autoenrolamiento y presentación de la Declaración Jurada de Ingresos.

El espacio fue práctico, por lo que con la debida anticipación se solicitó al personal que fuese debidamente preparado con su Laptop, teléfono celular, documentos escaneados y la información requerida para ese fin.

Cabe mencionar que el 5 de febrero del presente año, el hoy presidente del TSC, magistrado Ricardo Alfredo Montes, la Jefe Regional, Gabriela Puerto y el licenciado Cesar Castellanos, visitaron el CURLA donde sostuvieron una reunión

con el director de la Institución, licenciado Gustavo Álvarez, en la cual el ente contralor ofreció el apoyo en tema de Declaración Jurada en Línea.

La Circular No 001-2024-SG-TSC, emitida el 15 de enero del año 2024, y la Circular No 001-2025-SG-TSC, emitida el 28 de febrero, del año 2025, establece que a partir del año 2025 todos los obligados a declarar deben tener su usuario creado para tener acceso al sistema, ya que solamente se podrá presentar la Declaración Jurada en modalidad digital.

El Pleno del TSC valoró facilitar la



TSC La Ceiba facilita la Declaración Jurada en Línea a personal de UNAH-CURLA.

prestación del servicio a personal docente y administrativo obligado a declarar sus bienes ante el TSC, beneficiando con el ahorro de tiempo y economía.

La Ley Orgánica del TSC establece que durante los meses de enero, febrero, marzo y abril los servidores públicos obligados deberán presentar al Ente Contralor del Estado la actualización anual de

su declaración jurada de ingresos, activos y pasivos.

Esta Ley dispone que están obligados a presentar la declaración jurada de bienes los funcionarios que devenguen un salario igual o mayor a 40,000 lempiras o aquellos que aún sin devengar dicha cantidad manejen, custodien, administren o tengan a su cargo bienes o fondos del Estado.

El TSC ofrece un servicio de calidad y profesionalismo, promoviendo la implementación de buenas prácticas en cumplimiento del rol constitucional de velar por el correcto uso y destino de los bienes y recursos del Estado

PERSONAL DEL TSC SE APRESTA A CULMINAR PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN PESA

Tegucigalpa. El personal del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), se apresta a culminar un proceso de certificación internacional de alto perfil que se traducirá en el ofrecimiento de resultados de impacto y brindar un servicio con mayores niveles de calidad y profesionalismo.

El equipo auditor aprovechó la experiencia del Programa de Educación Profesional para el Personal de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (PESA), patrocinada por la Iniciativa de Desarrollo de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI-IDI).

Como producto de la gestión del Pleno, un total de 100 auditores de distintas áreas operativas del TSC iniciaron, en octubre del año 2024, el proceso de certificación al formar parte del PESA, quienes cumplían con los criterios de selección requeridos para formar parte del programa de alto prestigio internacional, dedicando



El personal del TSC avanza en certificación internacional para ofrecer un servicio más profesional y de mayor impacto

esfuerzo y compromiso durante el desarrollo de diferentes módulos, apoyados por 33 auditores coach de la institución.

En la actualidad, un total de 93 auditores y auditoras del TSC están aptos para culminar el proceso de certificación internacional, concluyendo el 31 de julio de 2025 la etapa de abordaje de los módulos, en

septiembre la realización de un simulacro de examen y se preparan para el examen final.

Los 93 auditores y auditoras del TSC que se aprestan a recibir la certificación internacional, representa la cifra más alta de contar con la prestigiosa acreditación a nivel regional, posicionando a nuestra EFS de Honduras como referente en el mundo en la profesionalización del personal auditor, destacó la magistrada Itzel Aná Palacios.

A iniciativa de la IDI, la magistrada Palacios convocó al equipo auditor con el objetivo de motivarles a culminar con el proceso de certificación, para lo cual se cuenta con el apoyo y acompañamiento del Pleno.

En consonancia a lo anterior se autorizó la disponibilidad de tiempo para dedicarlo a horas de estudio grupal, auxiliado por auditores que ya realizaron el examen.

La magistrada Palacios resaltó que el proceso de certificación del equipo auditor del TSC ha roto paradigmas en la IDI, posicionando a la Entidad Fiscalizadora Superior de Honduras con la mayor participación en todos los idiomas.

Por consiguiente les incentivó a continuar con el proceso, dedicando estudio y realizar en mayo el examen final.

La magistrada calificó al equipo auditor como la columna vertebral del TSC, considerándolo como el



El TSC avanza hacia estándares internacionales de calidad y servicio



Los 93 auditores del TSC recibirán certificación internacional, la cifra más alta a nivel regional, destacó la magistrada Itzel Aná Palacios

mayor capital humano de la entidad, por lo que no duda de sus capacidades.

La certificación internacional otorgado por el programa PESA se traducirá en elevar el perfil profesional del equipo auditor del TSC, ofrecer resultados de impacto y brindar un servicio con mayores niveles de calidad y profesionalismo.



La certificación internacional PESA fortalecerá el perfil del equipo auditor del TSC y elevará la calidad de sus resultados y servicios.

PERSONAL SE INSTRUYE EN ARCHIVOS ACTIVOS COMO FENECIDOS

Tegucigalpa. La temática del manejo de archivos que llegaron a su fin legal fue abordada en una jornada instructiva dirigida a personal administrativo y operativo del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

La capacitación sobre Archivos Activos como Fenecidos se ofreció el 25 de marzo, 2026 en un horario de 9:00 a. m. a 12 m, dirigido a 21 participantes asignados a 11 áreas operativas y administrativas de la institución.

La jornada instructiva se brindó en el salón No. 1 del Centro de Capacitación para el Control de Recursos Públicos (Cencacorp), facilitada por la licenciada Karen Yamileth Vargas Cárcamo, perteneciente al poder Judicial.

Se ofreció con el objetivo de fortalecer las habilidades en la gestión del ordenamiento de documentos en las áreas de archivo calificados como fenecidos.

Los participantes en la jornada instructiva están asignados en las Gerencias de Administración y Finanzas, Asesoría Legal, Secretaría General, Talento Humano, Coordinación General e Impugnaciones.

Asimismo, a las Gerencias de Auditorías Especiales, Sector Municipal, Evaluación y Control de Calidad, Auditoría Sectorial Desarrollo y Regulación Económica, Infraestructura Productiva, Recursos Naturales y

Ambientales, Auditoría Sectorial Gobernabilidad e Inclusión Social, Prevención y Seguridad Nacional y Cooperación Internacional.

El archivo de activos (fijos o documentales) como fenecidos es fundamental para cerrar el ciclo de vida de bienes y documentos, permitiendo la depuración eficiente de inventarios, la liberación de espacio físico/digital, el cumplimiento de normativas legales y la auditoría histórica de los recursos utilizados.



Personal administrativo y operativo del TSC participa en jornada sobre manejo de archivos con fin legal



21 funcionarios del Tribunal Superior de Cuentas fortalecen buenas prácticas con archivos que llegaron a su fin legal.



TSC OFRECE CAPACITACIÓN EN PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO

Tegucigalpa. Con el objetivo de dotar a los participantes de herramientas para analizar y planificar sus actividades con efectividad en sus áreas funcionales, el personal del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) recibió del 9 al 13 de marzo una capacitación especializada en Planificación del Trabajo.

La jornada se desarrolló de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, en un horario de 1:00 p. m. a 4:00 p. m., y fue facilitada por el ingeniero Olman René Cruz Martínez, del Instituto Nacional de Formación Profesional de Honduras (Infop).

En total, participaron 29 miembros del TSC provenientes de distintas áreas, incluyendo: las Gerencias de Auditoría Sector Municipal, de Auditoría Sectorial de Gobernabilidad e Inclusión Social, Prevención y Seguridad Nacional y Cooperación Internacional (GASGIPSCI), de Evaluación y Control de Calidad, de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética, Supervisión de Proyectos, Veeduría Social, Verificación y Análisis y de la Unidad de Gestión de Proyectos.

Durante las sesiones, los asistentes aplicaron técnicas de planificación y organización del trabajo, con el fin

de optimizar procesos y mejorar la efectividad en sus funciones.

Esta iniciativa refuerza la coordinación interna y la eficiencia institucional del TSC, contribuyendo a un entorno laboral más organizado y productivo.

Con esta capacitación, el ente regulador demuestra su interés por fortalecer el desarrollo profesional de su personal, fortaleciendo sus competencias y promoviendo mejores prácticas en la gestión de sus actividades.

TSC FORTALECE HABILIDADES EN COMUNICACIÓN EFECTIVA DE SU PERSONAL



Miembros del TSC fortalecen sus habilidades comunicativas en capacitación de Comunicación Especializada Efectiva.

Tegucigalpa. Con el objetivo de fortalecer las habilidades

comunicativas y mejorar la interacción en el ámbito personal, laboral y organizacional, miembros del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) participaron en una capacitación especializada en Comunicación Efectiva, desarrollada del 16 al 20 de marzo, 2026.

La jornada se llevó a cabo en dos grupos, en horario de 9:00 a. m. a 12:00 m., en las instalaciones del Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp), facilitado por

especialistas del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop).

El primer grupo recibió la capacitación en el Salón #1, facilitada por el licenciado Wilson Hernández, mientras que el segundo grupo se desarrolló en el Salón #2, bajo la facilitación de la licenciada Cristina Álvarez.

En total, participaron 57 empleados provenientes de diversas áreas del TSC. En el primer grupo asistieron 25 participantes de dependencias como Asesoría Legal, Gerencias

de Auditoría del Sector Municipal, Desarrollo Económico, Regulación Económica, Infraestructura Productiva, Recursos Naturales y Ambientales (GASEIPRA), Gobernabilidad e Inclusión Social, Prevención, Seguridad Nacional y Cooperación Internacional (GASGIPSCI).

Asimismo, de las Gerencias de Impugnaciones, Supervisión de Proyectos, Talento Humano, Tecnología y Verificación y Análisis, Secretaría General, Gestión de Procesos y Planificación

Institucional, Unidad de Gestión de Proyectos,

Por su parte, el segundo grupo contó con 32 participantes de áreas como la Gerencia de Evaluación y Control de Calidad, Formación de Personal, Gestión y Promoción de la Probidad y Ética, Impugnaciones, Secretaría General, Supervisión de Proyectos y Veeduría Social.

Esta capacitación fortalecerá las habilidades de comunicación del personal, facilitando que los procesos internos sean más claros



Capacitación en comunicación efectiva del TSC busca optimizar interacción organizacional y laboral.

y eficientes, en beneficio del desempeño institucional.

PERSONAL DEL TSC SE CAPACITA EN RELACIONES INTERPERSONALES



El personal del TSC se capacita en relaciones interpersonales para fortalecer la comunicación y el trabajo en equipo

Tegucigalpa. El personal del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) recibió una capacitación en Relaciones Interpersonales, con el objetivo de fortalecer la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, la empatía y el manejo de conflictos, buscando mejorar las relaciones en el entorno laboral, fomentar un clima organizacional positivo y aumentar la productividad.

La jornada se desarrolló del 9 al 13 de marzo de 2026, en un horario de 9:00 a. m. a 12:00 m, en las instalaciones del Salón #2 del Centro de Capacitaciones para el Control de los Recursos Públicos (CENCACORP).

La sesión fue dirigida por el licenciado Wilson Hernández, del Instituto Nacional de Formación Profesional de Honduras (Infop).

Participaron 28 miembros del TSC provenientes de distintas áreas, incluyendo las Gerencias de Auditoría Sectorial de Desarrollo y Regulación Económica, Infraestructura Productiva, Recursos Naturales y Ambiente; de la Auditoría Sectorial de Gobernabilidad e Inclusión Social, Prevención y Seguridad Nacional y Cooperación Internacional;

Además, de Evaluación y Control de Calidad, Impugnaciones, Informática, Secretaría General, Supervisión de Proyectos y Talento Humano. Asimismo, del Despacho de Magistrados y de la Unidad de Gestión de Proyectos.

Durante las sesiones, los participantes aplicaron técnicas de comunicación, resolución de conflictos y colaboración grupal. Estas herramientas contribuyen a fortalecer las relaciones interpersonales y mejorar el clima organizacional, aumentando la eficiencia y productividad en las funciones del Tribunal.

Con esta iniciativa, el TSC reafirma su compromiso con el desarrollo profesional de sus miembros y la creación de un ambiente laboral más armonioso y eficiente.

TSC REALIZA SEGUNDO DONATIVO A LA FUNDACIÓN HONDUREÑA PARA EL NIÑO CON CÁNCER

Tegucigalpa. La Gerencia de Talento Humano y el Comité de Probidad y Ética del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), en nombre del personal de la institución, realizaron la entrega de un segundo donativo a la Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer (FUNHNC).

El aporte fue de 11,047 lempiras, fondos recaudados durante la actividad “Jeans and Tennis Day”, entregado oficialmente el 20 de marzo a representantes de dicha Fundación.

El acta de donación fue firmada por el gerente de Talento Humano, Yovanni Francisco Ordóñez Cerrato; el subgerente de Talento Humano, Hugo Alberto Mejía López; y el asistente asociado de Talento Humano, Ramón Neptaly Espinal Valladares; así como por Astrid Mercedes Canales Díaz, en representación del Comité de



Probidad y Ética del TSC (período 2024-2026), junto a representantes de la Fundación.

Este donativo se realizó en respuesta a una solicitud de apoyo presentada por la FUNHNC a la Presidencia del TSC, evidenciando el compromiso solidario del personal de la institución.

Cabe destacar que, en febrero de este año, el TSC también realizó un aporte

de 11,516 lempiras durante la Gran Mega Colecta 2026. Con esta nueva entrega, el total donado ascendió a 22,563 lempiras.

La Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer trabaja desde hace varios años brindando apoyo económico, medicamentos y acompañamiento a niños con cáncer y sus familias, siendo un pilar importante para quienes enfrentan esta enfermedad.

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS PROMOVIO SOLIDARIDAD CON LOS NIÑOS DE LA “CASA CUNA” DE LA PENITENCIARIA FEMENINA

Tegucigalpa. El personal de la Gerencia de Veeduría Social (GVS) del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) impulsó una iniciativa solidaria en beneficio de los niños y niñas que residen en la “Casa Cuna” de la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS).

En cumplimiento de su Plan Operativo Anual (POA-2026), la Gerencia de Veeduría Social promovió el noble gesto de donación de insumos básicos, en representación del personal del TSC, logrado en

colaboración con la Gerencia de Gestión de Procesos y Planificación Institucional.

Para hacer realidad esta iniciativa, se organizó una colecta solidaria con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas, de hasta los 5 años de edad, que conviven con sus madres privadas de libertad. Gracias al apoyo del personal del TSC, se logró recolectar artículos de higiene personal, alimentos, juguetes y útiles escolares.

Entre los productos donados se incluyen pañales de

diferentes tallas, toallitas húmedas, jabón, shampoo, cuadernos para colorear, crayones y desinfectantes, entre otros insumos de primera necesidad.

Para facilitar la participación, se habilitó un espacio en el lobby del TSC, donde se recibieron las donaciones los días 6, 9 y 10 de marzo de 2026. Posteriormente, los artículos fueron entregados el 17 de marzo del presente año.

Esta acción forma parte de la política de Responsabilidad Social Institucional del TSC, reafirmando su compromiso con los sectores más vulnerables de la población.

La actividad de donación de insumos básicos se

vinculó con jornadas de promoción de la Participación Ciudadana, desarrolladas por el personal técnico de la Gerencia de Veeduría Social al equipo de seguridad PNFAS, como parte de la gestión del TSC cumpliendo una programada la meta que se vincula con los componente de Género, Derechos Humanos, Migración, Clima y Ambiente.

Cabe destacar que la “Casa Cuna” de la PNFAS es un espacio especializado que permite la convivencia de madres privadas de libertad con sus hijos menores de cuatro años. Este entorno busca garantizar el bienestar, la dignidad y los derechos fundamentales de los niños, brindándoles un ambiente seguro y adecuado durante su estancia.





NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (ISSAI)

IMPORTANCIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (ISSAI)

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de todo el mundo están comprometidas con mejorar la calidad de su trabajo y llevar a cabo sus auditorías utilizando las normas internacionales de auditoría.

La adopción de las normas internacionales puede ser un gran desafío para las EFS, especialmente para aquellas que se desenvuelven en contextos complejos y desafiantes. Un apoyo bien planificado y coordinado de los socios internacionales para el desarrollo puede marcar la diferencia y acelerar el proceso.

Para que una EFS logre sus objetivos y pueda desempeñarse como un actor clave en el sistema de gestión financiera pública (Public Financial Management - PFM) de un país, es de gran importancia que sea una organización confiable. Para presentar informes de auditoría de alta calidad que puedan marcar la diferencia en la mejora de la transparencia y los procesos democráticos de un país, la EFS necesita competencia e integridad.

Para asegurar que una EFS pueda cumplir con estas expectativas, se hace necesario apoyar el desarrollo del sector público en general. El apoyo a la independencia de la EFS y a la implementación de normas internacionales de auditoría se debe programar adecuadamente en relación al estado de desarrollo del sector público, incluido el entorno de la PFM.





NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (ISSAI)

En contextos complejos y desafiantes, el sector público en general y las EFS en particular, pueden enfrentar problemas especialmente difíciles de forma simultánea:

Política:	falta de independencia total, desconfianza en la EFS.
Económico:	financiamiento bajo e inestable. Infraestructura deficiente
Social:	falta de conciencia ciudadana, divisiones de género, étnicas, regionales. Medioambiente: Suministros de energía, desastres naturales.
Seguridad:	Áreas prohibidas, amenazas al personal

Para gestionar estos desafíos, las EFS pueden necesitar apoyo con el fin de adoptar una amplia gama de enfoques:

- Construir una mayor confianza y compromiso con los parlamentos y gobiernos e involucrarse con los ciudadanos, la sociedad civil, las empresas y los medios de comunicación.
- Trabajar con los gobiernos para obtener más control sobre la contratación de personal.
- Fortalecer la integridad interna para que se vea que practican lo que predicán.
- Dirigir auditorías en áreas de importancia para los gobiernos.
- Trabajar con los gobiernos para fortalecer los sistemas de gestión financiera pública.
- Desarrollar capacidad propia para realizar auditorías de alta calidad e implementar las ISSAIs.

Los procesos de auditoría de una Entidad Fiscalizadora Superior

El negocio principal de una EFS es la auditoría. Los tres tipos de auditoría: de desempeño, financiera y de cumplimiento siguen el ciclo básico principal, comenzando con la planificación, pasando a ejecutar el trabajo de campo y luego informar los hallazgos.

El seguimiento está fuera del ciclo de auditoría, pero sigue siendo parte del negocio principal de la EFS.

La EFS puede tener el mandato obligatorio de realizar todos los tipos de auditoría, pero a menudo puede elegir qué tipo de auditoría debe utilizar.

- Una auditoría financiera se centrará en si los estados financieros de las entidades auditadas son verdaderos y confiables, y si se ajustan al marco contable del país.
- Una auditoría de cumplimiento considerará si la o las entidades auditadas han seguido las leyes o normas que regulan la materia de la auditoría seleccionada.
- Una auditoría de desempeño se centra principalmente en el desempeño. Cubrirá al menos una de las tres E, economía, eficiencia y/o efectividad, y, hasta cierto punto, también puede incluir el cumplimiento.



ESPACIO MOTIVACIONAL

LA GRATITUD COMO MOTOR DE MOTIVACIÓN

En nuestro día a día, entre trabajo y responsabilidades, a veces olvidamos algo muy importante: detenernos a agradecer. La gratitud no es solo decir “gracias”, es una manera de ver lo positivo en cada día y valorar nuestros esfuerzos, tanto personales como en equipo.

Muchas veces solo pensamos en lo que nos falta o en los retos que enfrentamos. Pero si hacemos una pausa y reconocemos lo que ya hemos logrado, vemos que cada pequeño avance tiene valor. Agradecer por una meta alcanzada, por la ayuda de un compañero o por aprender algo nuevo nos recuerda que cada paso cuenta.

En el trabajo, la gratitud cambia la forma en que nos

relacionamos. Un simple “gracias” puede motivar, fortalecer la confianza y crear un ambiente más positivo. Reconocer el esfuerzo de otros demuestra respeto y hace que todos se sientan importantes y parte del equipo.

También es bueno agradecer los desafíos. Aunque a veces sean difíciles, nos ayudan a crecer, mejorar nuestras habilidades y descubrir nuevas capacidades. Cada experiencia nos deja algo que nos ayuda a desarrollarnos personal y profesionalmente.

Practicar la gratitud no requiere grandes gestos. Basta con cosas sencillas: reconocer el buen trabajo de un compañero, valorar las oportunidades que tenemos o pensar al final del día en algo positivo que haya pasado.

Cuando aprendemos a agradecer, vemos las cosas de otra manera. La gratitud nos da energía, fortalece nuestras relaciones y nos impulsa a seguir adelante con entusiasmo. Cada esfuerzo, aprendizaje y logro, por pequeño que sea, merece ser reconocido y celebrado.





CÁPSULAS DEL SABER

La RAE PRESENTA LAS NOVEDADES DEL «DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA» EN SU VERSIÓN 23.8.1 (2)

La Real Academia Española (RAE) ha dado a conocer este lunes 15 de diciembre la versión electrónica 23.8.1 del Diccionario de la lengua española (DLE). Esta versión de la edición en línea del diccionario constituye una muestra del trabajo de las Academias de este año, previa a la publicación de la edición 24ª en 2026.

En la presentación han intervenido el director de la Real Academia Española, Santiago Muñoz Machado, y la responsable del Instituto de Lexicografía, Elena Zamora.

Todas las novedades ya se encuentran disponibles en la página web dle.rae.es, que cuenta con el apoyo de la Fundación “la Caixa”.

NUEVAS PALABRAS Y NUEVAS ACEPCIONES

El DLE incorpora también nuevas voces y acepciones procedentes del lenguaje coloquial. Así, *brutal* añade una acepción nueva con el significado de ‘magnífico’ o ‘maravilloso’. *Chapar* incluye una quinta acepción para el sentido de ‘cerrar un establecimiento’, como en *El club chapa a las 23 h*. Se añaden también el acortamiento *eco*, para denominar coloquialmente a una ecografía, y el término *marcianada*, para un dicho o hecho raro, extravagante o disparatado.

Brutal

Magnífico, maravilloso. El tatuaje le quedaba brutal.

Chapar

Dicho de un establecimiento o de un organismo: Cerrar, generalmente según un determinado horario. Ese club chapa a las seis de la mañana.

Marcianada

Dicho o hecho raro, extravagante o disparatado.

El Diccionario de la lengua española (DLE) suma, asimismo, expresiones y formas complejas, es decir, aquellas compuestas por más de una palabra. En la actual versión 23.8.1 ya se pueden consultar las definiciones de *alfombra mágica*, *foto de familia*, *juguete roto* y *meter o poner la directa*.

Alfombra mágica

En cuentos y leyendas, generalmente orientales, alfombra capaz de volar y de transportar personas con gran rapidez.





CÁPSULAS DEL SABER

Foto de familia

Fotografía en la que posa ordenadamente un grupo de personas relacionadas entre sí, con motivo de un evento. Foto de familia de los mandatarios asistentes a la cumbre, de los miembros del patronato, del nuevo Consejo de Ministros.

Juguete roto

Persona que, tras haber alcanzado la fama, pierde su popularidad y queda profesional y socialmente relegada.

Meter o poner la directa

Lanzarse a hacer algo con decisión o rapidez. El equipo puso la directa y ganó con facilidad.

PALABRAS E INTERNET

Esta versión, la 23.8.1, incorpora al diccionario académico distintos términos llegados desde el ámbito de las comunicaciones digitales.

Se incorpora como término plenamente adaptado a la ortografía del español el verbo loguearse, con el significado de acceder mediante identificación y contraseña a una computadora, a un sitio web o a un programa, red o sistema informáticos.

Loguearse

Acceder mediante identificación y contraseña a una computadora, a un sitio web o a un programa, red o sistema informáticos.

Se añaden como extranjerismos crudos, es decir, manteniendo la grafía de la lengua de la que proceden y, por tanto, debiéndose escribir en cursiva, los términos gif, hashtag, mailing y streaming.

Gif

Formato estándar para almacenar imágenes animadas, muy usado en internet.

Secuencia breve de imágenes animadas en formato gif, que se repiten en bucle y se difunden principalmente a través de internet.

Hashtag

Etiqueta (|| palabra o expresión).

Mailing

Envío generalizado de información, propaganda o publicidad a través del correo.

Streaming

En informática y telecomunicaciones, transferencia continua de datos a través de internet que permite a un usuario acceder a transmisiones audiovisuales en directo o en diferido, sin necesidad de descargar previamente el contenido en el dispositivo.

UNA OBRA DE TODA LA COMUNIDAD HISPANOHABLANTE

El Diccionario de la lengua española cuenta con la participación de las 23 academias de la lengua española presentes en todo el mundo, lo que hace de esta obra lexicográfica una referencia panhispánica.

Se añaden en esta versión términos como morro, usado coloquialmente en El Salvador y México para nombrar a un niño o muchacho, o nuevas acepciones de la palabra cubetera, que en Bolivia, Chile y Cuba designa, por ejemplo, el recipiente con hielo para mantener frías las botellas mientras se consume la bebida.



BIBLIOTECA VIRTUAL

Actualizaciones marzo, 2026

- [Acuerdos del Consejo de Educación Superior sobre nuevas Regulaciones y Reformas del Sistema de Educación Superior de Honduras](#)

- [Reforma al Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas](#)

- [Reforma a la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, control de las Exoneraciones y medidas antievasión](#)

- [Autorización para la venta del avión presidencial Embraer Legacy 600 \(FAH-001\)](#)

- [Ley de Medidas Excepcionales para la Atención Prioritaria en materia de Salud de la Población](#)

- [Paquete de Amnistías: Municipal, Energética, Vehicular, Hondutel, Agua Potable y Saneamiento, Tributaria y Migratoria.](#)

- [Ley Especial de Emergencia Vial, Control de Inundaciones y Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales de la Red Vial Terciaria y Caminos Productivos](#)

- [Créase una Comisión para la Gestión Universitaria en la Universidad Nacional de Agricultura \(UNAG\), institución pública creada mediante Decreto No. 192-2001, la que funcionará acorde a los principios y lineamiento del Estatuto de dicha Universidad](#)

- [Ley de Reactivación Económica y Desarrollo Humano](#)

- [Nombrar la Comisión Interventora del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio \(INPREMA\)](#)

- [Instituciones que quedan suprimidas vía Decreto PCM-004-2026:](#)

- [Ampliación a la Ley Especial de Emergencia Vial, Control de Inundaciones y Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales de la Red Vial Terciaria y Caminos Productivos](#)



¿Qué hacemos?

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de Honduras es la entidad encargada de la **fiscalización de los recursos públicos en el país.**

Su principal función es vigilar, supervisar y auditar el uso adecuado de los fondos públicos **para garantizar la transparencia y rendición de cuentas.**

Misión



Fiscalizar de manera efectiva, oportuna y preventiva los fondos, bienes y recursos del Estado, **fomentando una gestión pública honesta y transparente orientada a brindar mejores servicios para la sociedad.**

Visión



Contribuir a una gestión eficiente, **eficaz e íntegra de los recursos públicos.**